



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 4 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G
25 de mayo de 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Tuiny Perez (Consejo Regional Tarapacá), Stephanie Evans (Consejo Regional Atacama), Cristian Diaz (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Gustavo Bodero (Consejo Regional Metropolitano), Carlos Flores (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo del Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Ignacio Troncoso (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Yarela Oyarzo (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), y Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva) y Diego Gallegos (Asesor Legal)

JUSTIFICACIONES: Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota).

Hora de inicio: 19:47

1. Aprobación acta anterior

Consejero de Aysén hace mención a que se debe incorporar al acta el documento resumen enviado por su consejo, para proceder a la aprobación del acta.

El Consejero de Ñuble señala que no la revisó, por lo que se abstiene en la aprobación. Se procede a la votación, el resto de los consejos aprueban el acta anterior.

2. Informe Directiva Nacional (Introducción)

En primer lugar, la presidenta Nacional presenta la tabla de la reunión.



Tabla de la reunión:

Aprobación Acta anterior

1. Introducción
2. Asamblea Nacional y Regionales
3. Reglamentos nuevos
4. Reglamento Elecciones
5. Participación (tesorero nacional)
6. Administración patrimonial (asesor legal)
7. Propuesta Encuesta Perros asilvestrados
8. CR Aysén: Mesa social covid 19
9. CR Biobío: Comisión Nacional Apicultura
10. CR Ñuble: afiches/difusión actividades/denuncias

A modo de intrudición se presenta un informe de contingencia y los últimos hechos ocurridos estos días.

- **Informe contingencia**

Se comenzó el traspaso de ventiladores mecánicos desde el jueves 21 de mayo 2020, de los colegas que contestaron la encuesta de levantamiento de información sobre este tema, por el aumento de casos en región metropolitana y otras regiones. A comienzos de abril la Directiva Nacional se contactó con la autoridad sanitaria, con los primeros datos de ese levantamiento, en donde se acordó que el Minsal iba a revisar un documento legal preparado por el asesor legal del Colmevet, para resguardar los equipos a entregar, el Minsal no había dado respuesta hasta la semana pasada, donde hubo un aumento importante de casos y se retomó por parte del Minsal este tema, se revisó el documento de comodato y se firmó el comodato con la autoridad sanitaria. Hasta el momento se han traspasado 5 equipos. Lo anterior, ha implicado una serie de publicaciones al respecto, donde se ha notado mucha adherencia y felicitaciones por parte de la comunidad en general.

Por otro lado, colegas de regiones han manifestado tener problema de movilidad para ejercer su trabajo, sobre todo colegas que son independientes, a pesar de lo que indica el Instructivo de Gobierno publicado con fecha 30 de abril por el Ministerio del Interior, donde los Médicos Veterinarios somos reconocidos como profesionales de emergencia y que nos podemos desplazar libremente mostrando nuestra credencial o el carnet de identidad que diga nuestra profesión, eso no ha sido suficiente para la movilidad en los cordones sanitarios, donde hay personal fiscalizador que al parecer no está en pleno conocimiento de dicha instrucción. Es por esto, que se envió una carta a la Ministra Karla Rubilar y a la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell, junto con cartas



adjuntas de más de 8 asociaciones de médicos veterinarios, donde indicaban los problemas de desplazamiento que han tenido los colegas hasta el momento. Esta carta fue enviada el viernes 22 de mayo de 2020. Se espera tener respuesta a la brevedad.

- **Informe de Gestión**

Se informa que mañana martes 26 se enviará el primer informe de gestión del primer cuatrimestre 2020 de la Directiva Nacional, a todos los colegiados vía correo electrónico. Además, estará publicado en la página web. En este informe se dará a conocer lo que ha ocurrido en ámbitos de inscripciones, informe financiero, actividades e hitos relevantes, comunicaciones y comisiones nacionales.

3. Asamblea Nacional y Regional

Se menciona que en el artículo 12 de nuestros estatutos, se indica que la Asamblea Nacional Ordinaria se debe celebrar dentro del mes de abril de cada año, donde la Directiva Nacional presenta un balance contable anual, el que debe ser aprobado por los socios activos de Colmevet que estén ahí presentes, se presenta memoria anual, líneas de acción y se define el valor de la cuota ordinaria o en su defecto de la extraordinaria. Debido a la crisis pandémica esta asamblea no se ha podido efectuar, porque es una asamblea que se realiza de forma presencial, y se recibió oficio N° 2453 del Ministerio de Economía, donde se indica que no hay problema de realizar esta asamblea de manera remota, online y/o posponer

Entonces existen dos alternativas, las que la Presidenta solicita votar:

1. Realizar en un plazo que se defina la asamblea nacional a través de zoom.
2. Esperar a que la autoridad sanitaria permita reuniones masivas.

Se indica que el único inconveniente de hacerla online, como es una asamblea donde hay que votar y aprobar el balance contable, si se hace online, sería engorroso llevar a cabo esa aprobación. Entonces se pide la opinión a los asistentes a la presente reunión, para definir si se hace la asamblea online en un plazo de un mes a dos meses o esperamos a que se pueda hacer de forma presencial.

Opiniones:

- Consejero Nacional de Biobío: opción 1, previo envío de los antecedentes que se vayan a votar a los consejos regionales, los balances contables o la información de



importancia a votar en esta asamblea remota. Esperar una asamblea presencial, es complejo, porque no sabemos como se va a dar el tema de la pandemia.

- Gerencia Nacional: indica que había una propuesta para la opción online, que como esto es con votación, las personas que participan en la asamblea tienen que ser socios activos, y la plataforma que tenemos da para 100 participantes y ahora tenemos 1000 socios activos, tenemos que prepararnos, entonces se propone tener una fecha de cierre para tener un padrón de activos y a ellos se les manda la información, se les cita en la fecha que nosotros indiquemos, eso podría ser como una opción.
- Consejero Coquimbo – La Serena: para este consejo es primer año que verán este tema, lo cual es bastante complejo. Deberíamos tener acceso a la información de todos los colegiados o bien hacer una presentación previa a la reunión, cuando es así es más fácil ordenar la reunión. La Serena está de acuerdo en hacerlo vía remota.

Votación

Opción 1: Aysén, Chiloé, Ñuble, Maule, O'Higgins, Valparaíso Marga Marga, Coquimbo/La Serena, Atacama, Biobío, Tarapacá.

Opción 2: cero votos.

No están al momento de la votación: Magallanes, Llanquihue, Valdivia, Metropolitano.

Gana moción online.

Se indica que se comunicará al Daes la forma en que se va a hacer la votación online, para que tenga su V°B°, ante lo cual la Presidenta asiente y además indica que, en otras plataformas, no sabe si en Zoom, se pueden hacer votaciones, entonces se verá cual es la mejor alternativa para poder resolver aquello. También indica que se puede consultar otros colegios, la forma en que lo han efectuado.

4. Reglamentos Nuevos

- **Reglamento de OTEC**

En el último consejo nacional, se solicitó participación de diferentes representantes de los consejos regionales, que hubieran tenido experiencia en OTEC para la revisión del documento y se ofrecieron a participar Arica, Maule, Ñuble y Biobío. Se está avanzando en la revisión del documento y se enviará el definitivo al Consejo Nacional para su conocimiento.



- **Reglamento Consejos Regionales**

Este reglamento ya se está trabajando, en el último Consejo Nacional se ofrecieron voluntariamente Biobío, Ñuble y Coquimbo/La Serena para trabajar en esto y con una fecha de entrega del primer borrador el 22 de mayo 2020 y ese día se recibió un correo de Joaquín Rojas Presidente del Consejo de Biobío, que hizo llegar un documento, y por otro lado se recibió lo que trabajó Coquimbo - La Serena, entonces como hay dos documentos trabajados de forma paralela, para consolidarlo, la idea es revisarlos los dos por todos los consejos regionales en un documento consolidado y ahí hacer las observaciones respectivas y discutirlo en un consejo extraordinario o en un próximo consejo nacional, dependiendo de la extensión del documento. Todo esto se les hará llegar por correo electrónico.

El Consejero de Ñuble solicita que algún consejo que no sea de los que redactaron el borrador puedan consolidar el documento. La Gerencia Nacional se ofrece para consolidar los dos archivos. La Presidenta indica que el próximo miércoles estarían en condiciones de enviar el consolidado a todos los consejos regionales, colocando el plazo para su revisión.

- **Reglamento de Transparencia**

Está siendo trabajado por el asesor legal de Colmevet, el cual será presentado el 19 de junio de 2020 y enviado por mail a todos los consejeros para observaciones y posterior aprobación. Si se revisa a tiempo se podría discutir en el próximo consejo nacional, a finales de junio, para aprobarlo definitivamente.

- **Reglamento de Comunicaciones**

Lo está trabajando Ana María junto con el equipo de comunicaciones. Tiene una fecha probable de envío para revisión a los consejos regionales el 22 de junio 2020.

- **Reglamento de Uso de Marca**

Tiene fecha de envío el 29 de junio, por lo que no podrá ser discutido en el consejo nacional de fines de junio, pero se irán colocando plazos para la revisión y envío de observaciones.

- **Protocolo de Aprobación de Reglamentos y Manuales**

Debido a la cantidad de reglamentos que se están elaborando, hubo que redactar un protocolo de aprobación de reglamentos y manuales, el cual fue enviado en la citación para este consejo nacional.



La Presidenta solicita proceder a la votación para la aprobación de este protocolo, para poder proseguir con la aprobación de los reglamentos antes indicados.

El Consejero de Biobío señala que este documento es reflejo de lo que se ha venido haciendo hasta este momento con los desarrollos de reglamentos. Deja en claro que como Mesa Directiva, es su función dictar los reglamentos, que es distinto a buscar representatividad en la aprobación. El protocolo le parece correcto, pero no sabe si se necesita una votación, porque a su entender es lo que corresponde.

La Presidenta indica que como Directiva se somete a votación para que haya mayor participación, para que no queden dudas, pero es un protocolo simple y claro que ayudará a tratar temas donde han quedado ciertos vacíos como, por ejemplo, cuando se trabajó en el Reglamento de las Comisiones. Además, en este procedimiento se da marcha blanca para los reglamentos de un periodo de 6 meses, en dicho período se pueden hacer observaciones y mejoras al documento.

Se procede a la votación:

Aprueba: Aysén, Chiloé, Valdivia, Biobío, Ñuble, Maule, O'Higgins, Metropolitano, Valparaíso Marga Marga, Coquimbo – La Serena, Atacama y Tarapacá.

Se abstiene: Magallanes ya que no alcanzó a leerlo.

No están presentes durante la votación: Arica y Llanquihue.

Por lo tanto, se da por aprobado el protocolo.

5. Reglamentos de Elecciones

Este reglamento se encuentra aprobado y que se está publicado en la web, y se señala en el Art. 14º VACANCIAS Y RENUNCIAS, y se toca este tema porque en el consejo anterior vimos que había personas que habían renunciado a sus cargos en los consejos regionales. Se revisaron los estatutos para ver cómo proceder en esos casos, y los pasos que habría que tener son:

- a) Si renuncia un Director Regional o un Consejero Nacional, hay que avisar dentro de dos días.
- b) Se convoca a elecciones sólo si "procede", esto es cuando renuncian todos, cuándo es imposible sesionar o se requiere ocupar una vacancia.
- c) El número mínimo para sesionar son tres Directores, que deben ser Presidente, Secretario y Tesorero. Ese es el número mínimo de directores.
- d) El CN convoca a elecciones si son menos de tres. Eso no quiere decir que "no se deba" ratificar la nueva lista.
- e) El CN podría designar a un miembro para convocar las elecciones.



La regulación de directivas está en el Estatuto:

- a) Si falta el Presidente: el estatuto dispone que será subrogado según el siguiente orden: Vicepresidente, Secretario y luego el director con más antigüedad.
- b) Si falta el VP (no es necesario subrogarlo, pero sería secretario y luego director con más antigüedad)
- c) Si falta el Secretario, el prosecretario (si existiere)
- d) Si falta el Tesorero el prosecretario (si existiere).

En este tema, se debe someter a votación qué hacemos cuando hay un cargo vacante.

Se pone el ejemplo del Consejo Metropolitano: Felipe Bravo renunció al cargo de Director Regional. Entonces, hay dos posibilidades, y la Presidenta solicita votar:

1. Siguiendo el criterio de elección por listas, se deberá llamar a una nueva elección por listas.
2. Llamado individual al cargo, abierto participar a cualquier socio que cumpla con los requisitos de postulación.

Gerencia Nacional: indica que el hecho de llamar a una nueva votación significa que cualquier consejo regional, que pierda por algún motivo alguno de sus directores, tiene que llamar de nuevo a elecciones, lo que significa, que puede postularse más de una lista, sería un nuevo proceso electoral. En cambio, la segunda alternativa está pensada en llenar el cargo vacante. Están los Consejos Metropolitano, Ñuble y Tarapacá en esa situación.

Se somete a votación, respecto de las dos alternativas planteadas.

Opción 1: cero votos

Opción 2: Magallanes, Aysen, Chiloé, Valdivia, Biobío, Ñuble, Maule, O'Higgins, Metropolitano, Valparaíso Marga Marga, Coquimbo-La Serena, Atacama y Tarapacá.

No están presente durante la votación: Llanquihue.

Se acuerda hacer llamado individual a cargo vacante.

6. Participación

Se da la palabra a Nicolás Pérez, Tesorero Nacional

Se expondrán algunos puntos que señalan los estatutos.

- Imposibilidad de participación socios inactivos en cargos directivos, en comisiones nacionales o mesas de trabajo. Por lo tanto, se vigilará que todos esos cargos sean socios activos del Colmevet, es decir, con sus pagos de cuotas al día.



- Lo anterior, comenzará a correr también para nuestras reuniones (consejeros nacionales + directivas deberían estar activos para poder participar de los consejos nacionales).

Adicionalmente, se aclara que todos los socios del Colmevet pagan una cuota única y estamos obligados a cumplir con nuestras obligaciones patrimoniales y esa cuota, debe ser de \$9.000, según lo que se indica en el acta de Asamblea Nacional 2019 y debe ser pagada en las cuentas del colegio, no en cuentas personales. Se informa que esta Directiva Nacional velará por que esto ocurra así. Si no llega el dinero a las arcas del colegio, los colegas aparecen como inactivos, perdiendo sus derechos.

El Consejero Metropolitano indica que le llama la atención que esto aun ocurra, que pensaba que era parte de la historia, de que los pagos fueran en cuentas personales. A lo cual la Presidenta informa que se reunirá con algunos consejos, para revisar este tema y que el Tesorero Nacional está reuniendo la información para que esto no siga ocurriendo.

El Consejero de Biobío señala que el tema de las cuotas es un tema histórico, indica que son un consejo nuevo y que siempre han escuchado controversias, pero indica que el tema de las cuotas se trata en una asamblea propia para esto, por ser un tema delicado y con entrega de antecedentes previos.

El Presidente Metropolitano concuerda con su Consejero indicando que es un tema que debiera estar zanjado, porque se trabajó junto con Ana María en ordenar las finanzas del colegio. Además, señala que hay que considerar que se debe rendir las actividades económicas a una entidad superior, por lo tanto, la lógica dado que un colegio nacional, es que se lleve una contabilidad general, también es importante saber que las cuotas que son pagadas en regiones vayan a las cuentas del colegio, de manera que cuando los colegiados soliciten o soliciten de ellos alguna información de indique si efectivamente son colegiados al día.

La Gerencia Nacional indica que las últimas semanas se han contactado algunos socios que están inactivos en sistema, pero indican que pagan cuotas, entonces seguimos con algunos temas que se arrastran desde el pasado y que hay que solucionar a la brevedad porque cuando la cuota no ingresa a las cuentas corrientes del colegio, implica que el socio figura como que no está pagando y el problema más grave aún, es que se mandará un balance al Ministerio de Economía que no refleja el dinero real del colegio.

7. Administración Patrimonial

La Presidenta indica que se hizo llegar la minuta elaborada por el Asesor Legal en la citación al consejo de hoy. Esto es parte de la educación gremial, vamos a tener distintas



minutas que las vamos a enviar con más antelación a las citaciones a los consejos para que tengamos más tiempo para revisarlos. Entonces el asesor se ofreció a redactar algunas minutas para ir entendiendo mejor algunos procesos, sobre todo los que tienen que ver con temas jurídicos.

EL asesor legal señala que se presentará un trabajo de una metodología descriptiva, con respecto a las normas que tienen incidencia en la administración del Colmevet y más que nada los órganos de administración.

Lo primero es señalar que en Colmevet existen dos órganos de administración, la Mesa Directiva Nacional y el Consejo Regional. Esto es relevante porque las normas de responsabilidad sobre la administración en el DL 2757 recae sobre órganos de administración. Se hizo la consulta al DAES, y ellos nos ratificaron el criterio de que, si los estatutos reconocen más de un órgano de administración, ambos tienen el mismo nivel de responsabilidad. El DL indica que las directivas, los órganos de administración, responden de culpa leve, sin perjuicio de las responsabilidades penales. Por lo tanto, tenemos que acoger lo que se ha discutido, pero hay que ser cuidadoso, porque responder de culpa leve significa que hay que ser muy diligente, y con el nuevo tamaño del colegio de el número de consejos regionales, vayamos mejorando cada día más.

Importante aclara que el DAES inscribe el Consejo Nacional, donde está incluida la Mesa Directiva Nacional, que son consejeros nacionales por derecho propio.

Señala también que antes, a las asambleas nacionales llegaba sólo gente de Santiago por un tema físico, y el rol del consejo nacional es mantener la unidad del colegio a nivel nacional. El rol de ellos es que la mesa directiva nacional despliegue ciertos niveles de administración, y en conjunto ambos velan por que los consejos regionales cumplan con cierto nivel de administración.

Estos niveles de administración están en el ART 17, el cual considera llevar contabilidad, registro de socios, convocar asamblea y debido proceso ético y son obligaciones para los Consejos Regionales.

Después de eso la dotación de personal para cumplir los fines del colegio, el ingreso y renuncia de socios, fijar valores a productos y servicios que ofrezca el colegio, dictar reglamentos, supervigilar a los consejos regionales y resolver sobre cuotas en caso de cargos ad honorem y socios con antigüedad menor a 24 meses, son exclusivos de la Directiva Nacional, junto con los primeros cuatro.

Lo que se administra es el patrimonio del colegio, la mesa directiva nacional lo administra, mientras que los consejos regionales lo que administran, previa solicitud, hasta el 70% del patrimonio que se recauda, por concepto de cuotas y según los proyectos que se



aprueben, pueden administrar los fondos que se les entreguen para llevar a cabo esos proyectos.

La figura de Director es relevante, responde de culpa leve sin perjuicio de la responsabilidad penal. En ese punto se hizo una pequeña investigación, donde la tipología de autocontratación, de conflicto de intereses propia de la Ley de Sociedad Anónima no aplicaría.

Los órganos de control: asambleas nacionales y regionales son órganos de control, en las cuales se presenta la memoria, balance, cuenta regional y nacional. También existe una asamblea regional en la cual se debe presentar la memoria y los proyectos del consejo regional, dentro del primer cuatrimestre.

El CN y mesa directiva nacional tiene un rol, donde el CN vela por que la mesa DN cumpla su función y ambos velan por que se cumpla la función de las directivas regionales.

La Mesa Directiva Nacional, ejerce un rol sobre la Gerencia Nacional, quien le debe rendir cuenta con la ejecución y decisiones de los distintos estamentos. Es decir, se toma una decisión en el consejo nacional, que debe ejecutar la gerencia nacional y ésta le debe rendir cuentas a la mesa directiva nacional del cumplimiento del acuerdo del consejo nacional, de la asamblea, etc. Y es de su exclusiva confianza.

Comisión Revisora de Cuentas: como hay un desfase con los nuevos estatutos, hay que escoger en esta asamblea ordinaria una comisión revisora de cuentas, y me parece bien que los antecedentes contables estén antes por si existen dudas y se puedan resolver. Pero la Comisión Revisora de Cuentas tiene otro rol, porque no sólo va a presentar un informe de la asamblea ordinaria sobre las cuentas, sino que también, van a escoger a un Presidente, quien tiene el derecho a que se le envíe la información financiera del colegio, es decir, va a estar todo el año controlando, sin perjuicio de que en la asamblea ordinaria deba presentar y dar su opinión respecto del balance.

Hemos pensado sobre qué es lo que nosotros necesitamos y obviamente como tenemos recursos limitados, pero tenemos una estructura corporativa tan importante, creemos necesario establecer ciertas políticas, un modelo de prevención de delitos, una figura que esté haciendo lobby es importante para evitar ciertos tipos penales, también una política de adquisición de bienes y servicios, un protocolo de rendición de cuentas del consejo nacional sobre la mesa directiva nacional, un protocolo de supervigilancia de la mesa directiva nacional y consejo nacional sobre los consejos regionales y un protocolo de vinculación entre los trabajadores y los proveedores contratados por la mesa directiva nacional, porque de esta manera podemos vincular las oficinas de apoyo con los consejos regionales de una manera más normada, para tener claro cómo un consejo regional llega a una oficina de apoyo del colegio.



El resto de la minuta expone cuáles son los roles del Consejo Nacional, el fin y cuales son las atribuciones concretas que tiene.

Por último, se propone un esquema de gobierno corporativo, en donde están los órganos de representación del colegio y como interactúan entre ellos, para su revisión y opinión.

En la última hoja están las normas aplicables, de dónde proviene lo que hemos conversado.

Se adjunta la minuta al acta.

La Presidenta cede la palabra a la Gerencia Nacional quien indica que encuentra apropiado lo de la comisión revisora de cuentas, porque nunca antes en las asambleas ha habido ningún comentario al balance y se aprueba sin saber lo que están aprobando, y que lo puedan revisar antes es bueno porque pueden haber preguntas y sabrán que cada línea del balance tiene una explicación. Señala también que la comisión revisora de cuentas debiera ser alguien externo a los consejos, para que nos se preste a que nosotros mismos nos estamos revisando.

El asesor legal responde que ese párrafo quedó del estatuto anterior y la idea es que de los colegiados que comparecen a la asamblea, se escoge a tres socios activos de conocida trayectoria y prestigio, para darle presunción de confiabilidad a estas personas, no existe un requisito técnico, aunque igual deberán entender de la situación contable y financiera del colegio.

El Consejero de Biobío consulta si está la factibilidad de que esa comisión revisora, los integrantes fueran externos al colegio, como una especie de auditor. A esto el Asesor Legal comenta que creo que la decisión de auditoría es algo que lo debe ver el tesorero con la gerencia y que, por estatutos, los miembros de la comisión son colegiados, entonces no podría ser, por definición de los estatutos, un externo.

La Gerencia Nacional informa que cuando recién asumió la nueva directiva, se propuso la idea de realizar una auditoría, y que quizás esto podría incorporarse al reglamento de transparencia, de que cada vez que asuma una nueva directiva, se haga una auditoría. Además, señala que cuenta con un presupuesto de auditoría de la oficina contable de otros colegios, y su valor era cercano a \$2.500.000.

El Asesor Legal señala que la Comisión Revisora de Cuentas se elige durante la asamblea ordinaria.



La Presidenta agradece la presentación del Asesor Legal e indica que ojalá estás minutas de educación gremial, ayuden también a mejorar los temas de comunicación.

8. Propuesta Encuesta Perros Asilvestrados

Se está reactivando el tema de discusión parlamentaria sobre perros asilvestrados, ya que, en zonas rurales principalmente, han atacado ganado y fauna silvestre. Entonces nos contactó el Ministerio del Medio Ambiente y la CONAF.

Desde el año pasado, la Comisión de Tenencia Responsable, comenzó a trabajar con el Ministerio de Medio Ambiente y la CONAF en este tema, se hicieron algunos talleres que se efectuaron en la sede nacional del colegio, donde asistieron ONG, la asociación de municipios, distintos actores relacionados con este tema, y esto se reactivó.

Se indica que nos solicitaron participar de esta discusión, y que deberíamos hacerlo ya que es un tema que se arrastra año a año y no se han tomado todavía las medidas necesarias, hay mucha divergencia en opiniones entre los médicos veterinarios, ONG, es un tema súper complejo, y la SUBDERE quiere modificar la Ley de Tenencia Responsable, específicamente en el punto de perros asilvestrados, tienen la intención de traspasar esa responsabilidad de control de los perros asilvestrados a los municipios, y eso es muy preocupante, porque ningún municipio tiene los recursos para hacerse cargo de un problema como este, y es un problema que primero requiere mucha investigación, ya que muchas veces los ataques no corresponden a perros asilvestrados, sino a perros que tienen un dueño, por lo tanto, se les puede aplicar la Ley de Tenencia Responsable y sanciones o las medidas que se tengan que tomar. Es un tema que está muy mal manejado en nuestro país, pero tenemos la intención de participar de esta mesa de trabajo, si es que se llega a conformar, donde podamos aportar desde las comisiones de Bioética, de Tenencia Responsable, de Producción Animal Sostenible, y también con colegas que tengan experiencia en este tema, por ejemplo, el Dr. Julio Cerda, que trabajó por muchos años en el SAG, ha manifestado la intención de participar en la discusión de este tema y consideramos que podría ser un muy buen representante por todos los años que él ejerció, también trabajando en temas de fauna silvestre y animales asilvestrados. Todos los colegas que trabajan en municipios, sobre todo en zonas rurales, se ven enfrentados a estas problemáticas, entonces creemos que contamos con una cantidad de profesionales involucrados en este tema desde distintas miradas, que van a enriquecer la discusión que se genere al respecto.

La Presidenta señala que lo primero que debemos hacer es levantar una encuesta, dirigida a los médicos veterinarios colegiados y no colegiados, para conocer la postura que tienen al respecto, para llegar con esos resultados a la mesa de trabajo que estaría



constituida por el Ministerio de Medio Ambiente, CONAF, SUBDERE, municipios y algunas ONG.

El Presidente del Consejo Metropolitano indica que el tema de los perros asilvestrados es un tema “trillado” y con pocas vías de solución, que el tema de las encuestas es bueno, cuando uno lo hace en los lugares que debe hacerlo, es decir, a la gente que trabaja en las zonas rurales. Este es un tema bastante serio y deberíamos tomarlo por la parte productiva, en vez de pensar en la reeducación de los perros asilvestrados.

La Presidenta indica que, la Comisión de Tenencia Responsable, cuenta con colegas que trabajan en municipios a lo largo de todo Chile, entonces tiene la realidad de Arica a Pta. Arenas, con colegas que se ven enfrentados de manera frecuente a esta problemática.

El Consejero de Biobío indica estar de acuerdo con las palabras del Presidente del CR Metropolitano y que ojalá que quienes desarrollen este instrumento sean colegas que tengan experiencia en el tema, ya que las realidades regionales son distintas.

El Consejero de O’Higgins recalca que la gran parte de los ataques son por animales con dueño, y que muchos de los conceptos usados para definir a los asilvestrados, corresponden a animales con alguna supervisión humana. El problema es significativo, tanto para fauna silvestre como ganaderos. Se debe diagnosticar muy bien el origen de este perro para abordarlo de la mejor manera.

La Consejera de Magallanes indica que lo que he percibido por AMEVEFAS, es que hay que partir de la base de definir algunos conceptos y generar información de base, para poder identificar el problema. Entonces de qué manera a través del Colegio, se pueden generar recursos económicos para poder hacer una investigación sobre los conceptos que no están bien ordenados o claros. Señala conocer el proyecto que presentó la presidenta y cree que está bien encaminado en el sentido de que están las ONG involucradas, pero no sabe si es buena idea la encuesta, puede ser buena idea para diagnosticarnos a nosotros mismos, pero hay colegas con opiniones diametralmente opuestas en el tema de los perros. Se debe atacar el problema por todos los flancos, hay distintas realidades, como el que piensa que se puede domesticar un perro asilvestrado, está el pequeño agricultor, o el veterinario que vela por proteger la fauna silvestre en peligro de extinción, los humedales urbanos, que en Pta. Arenas ahora adquieren gran importancia y hay muchos problemas con los perros dentro de la ciudad.

La Presidenta señala que en el colegio no hay un fondo para hacer investigación, pero a través de la Fundación, cuando esté activa, se podría postular a fondos de investigación. Coincide en que es necesaria la investigación, donde hay que involucrar a todas las universidades.



La Presidenta señala que si nos invitan al Congreso, hay que llevar un diagnóstico hecho sobre las posturas que existen en el gremio. Y que en este caso, se debe hacer de la misma forma que se hizo con galgos, o rodeo, y es llevar los antecedentes técnicos, trabajar de la mano con los colegas que son de AMEVEFAS y con las comisiones y con los colegas que trabajan en municipios, pero falta investigación. La investigación con perros asilvestrados es larga.

La Presidenta de CR Valparaíso-Marga Marga señala que apoya al Consejero de O'Higgins, ya que según lo que dicen los colegas y AMVEFAS y el Dr. Bonacic, los perros asilvestrados son los menos que hay en Chile, los que causan problemas en Chile son perros con dueño que atacan la fauna y el ganado, por lo tanto, solicita que se haga llegar esa encuesta al Consejo Nacional, antes de que la difunda al resto de los colegiados.

El Consejero de Aysén se refiere respecto de la definición de animal bravío de Andrés Bello versus lo que dice la Ley de Caza, que en su reglamento aparece la paloma asilvestrada, entonces dio la opción de ingresar a estos perros como jauría de perros asilvestrados, pero por una situación política, a la que se va enfrentar siempre esta definición, porque van a estar los ganaderos, por un lado, los campesinos y también las asociaciones animalistas. Se compromete a reunir todo el material disponible, que son externalidades de los estudios que se hicieron para el daño de carnívoros sobre fauna silvestre y donde aparecen los daños que hacen los perros.

El Consejero de Chiloé menciona que esto se debe que construir ente todos, en Chiloé la realidad es que un perro que mate a un par de ovejas es grave porque se está matando la producción de un año de un pequeño agricultor. La fauna silvestre se ve bastante afectada, cuentan con una comisión de fauna silvestre, que todas las semanas ven casos de ataque a pudúes, y menciona que todos los consejos es probable que cuenten con colegas que estén en PRODESAL o PDTI, y sería un buen momento para hacer una cuantificación, porque al preguntar en carabineros sobre denuncias de ataques de perros, ya sea asilvestrados o perros con dueño a ganado, por lo general no hay ninguna denuncia, entonces no hay datos válidos que demuestre que esto es una problemática, y quizás hacer un diagnóstico con los equipos PRODESAL, PDTI, invitar a INDAP para que los equipos respondan una breve encuesta, sobre estos datos de ataque de perros asilvestrados en sus pequeños agricultores. Considera que se puede abarcar una gran cantidad de equipos técnicos, una gran cantidad de pequeños agricultores. También se puede complementar con los SAT, que son equipos técnicos más avanzados de INDAP, para tener un dato que no se ha levantado a nivel país.

María José indica que cuando se tenga la encuesta será presentada al Consejo Nacional, para sus aportes.



9. Temas Consejos Regionales

CR Aysén: Mesa Social Covid

El Consejero de Aysén manifiesta que su consejo se encuentra muy contento por la buena gestión hecha con los equipos de ventilación, posicionandonos en prensa de forma importante. Consulta respecto a la participación en la mesa COVID, por parte del colegio lo que aún no se ha concretado, lo que considera muy necesario para que seamos considerador dentro del Código Sanitario, pero es el momento de realizar la solicitud.

La Presidenta señala que cuando se reunieron con la ministra Rubilar, a comienzos de abril, se planteó nuestra solicitud y también se hizo llegar una carta al MINSAL, pidiendo participar en la mesa social COVID. A lo cual la Ministra indicó de que existían muchas personas, organizaciones y colegios profesionales esperando ser parte, entonces como había una larga lista de espera, se comprometía a invitarnos a una de las sesiones de la mesa y eso aún no se ha concretado, pero ahora que se retomó la entrega de los ventiladores es el momento de hacer nuevamente la solicitud.

Se recalca, por parte de Aysén, de que es momento de aprovechar esta instancia favorable para el colegio, para poder ver la incorporación de los médicos veterinarios al Código Sanitario como profesionales de la salud.

La Gerencia Nacional responde que se está trabajando con el Colegio de Nutricionistas, que es parte del proyecto, y para esto se ha reenviado una minuta preparada por el asesor para los dos colegios en conjunto reforzando la idea. También se envió a varios senadores, a toda la comisión de salud y se espera que se reactive el tema lo antes posible.

CR Biobío: Comisión Nacional de Apicultura

Se propone someter a discusión disponer de una mesa técnica mientras dure la discusión de la Ley Apícola, donde los MV no han participado. Se indica que Chile es un país bien posicionado en la apicultura, pero hay varias cosas que desde el punto de vista de la medicina veterinaria pueden poner en riesgo la actividad. Uno es la informalidad, si bien el SAG regula la actividad de los apiarios cuando están en territorio rural, no la regula en zonas urbanas. Hay temas como las transhumancia que no está regulada y eso ha significado el traslado de enfermedades donde estaban libres de aquellas.

Es por lo anterior que el Consejo Biobío señala la importancia de contar con una comisión y ser partícipe de la discusión de la ley, ya que han sido invitados a participar por la Intendencia y el SAG en, al menos dos reuniones.



Señalan también que el colegio cuenta con colegas que se dedican profesionalmente a la apicultura y que es un tema muy interesante desde el punto de vista productivo y puede ser muy bueno ampliar la mirada de la apicultura, entendiendo que en el país hay una gran cantidad de colegas que, de hecho, el caso de Danilo Abarca, él tiene una experiencia en el tema de las abejas que es muy importante a nivel nacional.

La Presidenta señala que también encuentra que es un tema relevante y que se puede trabajar con junto la comisión de producción animal sostenible, que no solo se enfocan en ganado o salmones, sino que pueden ampliarse. Solicita al Consejero de Biobío presentar una propuesta concreta de trabajo o comisión para revisarlo antes del próximo consejo.

El Consejero de Biobío indica que se debe buscar la forma y formar una mesa de trabajo para sumarse a la discusión de la ley.

CR Ñuble: afiches/difusión actividades/denuncias

Solicitan evaluar la posibilidad de contar con plantillas para poder apoyar la elaboración de afiches para que la comunicación sea más expedita, y liberar a la dirección de comunicaciones que tiene mucho trabajo por la contingencia y así ser más rápidos en la respuesta en condiciones excepcionales.

La Presidenta indica que no hay problema en este tema. El área de comunicaciones está respondiendo rápido, pero desconoce si alguna solicitud no ha sido respondida a tiempo. Se deberán definir plantillas cuidando que se respete el formato oficial, calidad de imagen, tipografía, tamaños. Y también un protocolo de VB para no cometer errores.

Por otra parte, el Presidente de Ñuble solicita que quede en acta que a su consejo se les solicitó desde comunicaciones un archivo en prensa, para publicación urgente, que nunca se publicó y nunca se dio retroalimentación, y que tienen la evidencia y la prueba y en vista de que están sobrepasados queremos pensar que ese es el motivo, no queremos hacer perder tiempo a nuestro colegas escribiendo artículos para que después no se publique y no se sepa por qué.

Además, señala que como Ñuble se realizó una denuncia de ejercicio ilegal de la profesión el año 2018 y se recibió la respuesta por insistencia nuestra recién el 2020. Lo mismo pasó con una denuncia de maltrato animal, que entregamos el 18 de marzo que hemos preguntado y a la fecha nadie nos responde.

Manifiesta que todo esto da para pensar que hay algo particular, como también el hecho de no difundir actividades, se empiezan a difundir actividades de otros consejos que no estamos discutiendo, y que espera que no se preste para algo personal.



Por otra parte, señala que para mejorar el gremio es necesario a veces hacer críticas, y la gente que recibe críticas no tiene la autocrítica suficiente para entender que hay falencias en el proceso. Además, indica que lo sacaron de un grupo de Whatsapp y que lo trató mal el abogado, por lo que solicita mayor respeto.

Solicita además que se realice un análisis de errores que se han cometido, para que no vuelva a ocurrir, indicando que el tema de perros asilvestrados es un problema, pero que el tema de ejercicio ilegal de la profesión es un tema que no se ha tomado en cuenta nunca, y que a la presidencia anterior y a esta se le ha entregado todos los documentos y que no puede ser que luego de dos años reciba una respuesta de que no se puede hacer nada al respecto.

La Gerencia Nacional indica que esa no fue la respuesta que se entregó, sino que se aclara que en el debido momento de ingresó la denuncia a la BIDEA.

Frente a esta respuesta, el Presidente Ñuble indica que él se enteró luego de dos años, ya que nadie le informó. Además, manifiesta su molestia por las reiteradas indirectas por el tema del pago de cuotas indicando que, en Ñuble, cuatro personas depositan a una cuenta que él facilitó, y que sin esto y si él no hubiera asumido el cargo, la conserjería no existiría. Menciona también que entregará estos recursos, para evitar malentendidos, señalando también que es probable que a otros colegas no les guste enterarse de que hay gente haciendo diplomados y con viajes internacionales.

La Presidenta de Llanquihue indica que no deberían recibir plata en cuentas personales y menos amenazar de esta forma. A lo que el presidente de Ñuble contesta que por favor no lo interrumpa, que ella es recién colegiada, y que no conoce la historia del colegio y que a ellos les quitaron una sede.

La Gerencia Nacional hace un llamado al orden indicando que no es el espacio apropiado para estos descargos, a lo que el presidente de Ñuble señala que tampoco es el espacio para hacer llamados de atención respecto al pago de cuotas y de dineros en cuentas personales, y que había existido una intención en esos hechos.

La Presidenta retoma la palabra e indica que respecto a la difusión de las actividades, no todas las actividades se pueden difundir en redes sociales nacionales, porque hay 16 consejos en este momento y muchos de esos consejos están haciendo muchas actividades semanales. Para esto se reactivará el boletín que recibíamos todos vía mail y se publicará en la web, donde se puede hacer difusión de todas las actividades.

La Gerencia Nacional propone que los lunes se haga un repositorio en RRSS con las diferentes actividades que existan de capacitación, para que los colegas colegiados y no colegiados puedan ver cuál le es más atingente y se inscriban los lunes para el resto de la semana.



El Consejero de Coquimbo-La Serena indica que las comunicaciones a nivel local, debieran manejarse con los logos de los consejos regionales, y que le parece adecuado contar con planillas prediseñadas.

El Consejero de Biobío indica que es fundamental que se cumpla el enviar la tabla de reunión con anticipación y solo incorporar o dejar los espacios para las cosas que vayan pidiendo los consejos, para no encontrarse con sorpresas. A estas palabras la Presidenta señala que la tabla si fue enviada y que por favor revisen las citaciones.

Con el tema de las denuncias que hablaba Ignacio, él está hablando de un caso del 2018, donde me encuentro con un mail que dice denuncia del 2018, donde le digo a Ignacio que me explique un poco más. Me explica y lo vimos de inmediato con el asesor legal, que le respondió los pasos que se siguieron en ese entonces, estamos hablando de cosas que sucedieron dos años atrás. Con la otra denuncia de marzo, es una denuncia que también se tomó Ignacio, los procesos de este tipo no son tan rápidos como a nosotros nos gustaría, pero es algo que se está viendo, entonces creo que hay que ser un poco más cuidadosos a la hora de hacer comentarios, porque estabas muy alterado hablando y ninguno de nosotros nos merecemos estar escuchando a una persona que está tan alterada, porque ninguno de nosotros está alterado, estamos llevando una discusión lo más sano que se pueda, yo te estaba aprobando el tema del diseño, me parece que s una estrategia buena cuando la agencia de comunicaciones no pueda responder en un plazo mínimo, entonces no entiendo a qué vino todo eso. Quiero dejar la tranquilidad de que nuestro asesor legal responde a los requerimientos de todos los consejos regionales y nosotros como directiva también.

Antes de terminar la reunión, la Secretaria Nacional solicita respetar los plazos de envío de resúmenes y el formato.

El Presidente del Consejo Metropolitano indica que ocurrió un hecho lamentable en Puerto Montt, un acto de agresión a una colega lo cual es una situación que no se puede permitir y que es un tema que debiéramos tomar con comunicaciones. Además, menciona que había prometido al consejo buscar acceso a mascarillas y que envía contacto de empresa que tiene esos insumos pancho@redais.cl.

El Consejero de Valdivia señala que existe una inquietud del consejo, ya que se hizo una encuesta de la situación socioeconómica de los MV y en torno a ese tema, tenemos preocupación por la situación económica de los colegas por la pandemia. A lo cual la Presidenta confirma que hará llegar los resultados de esta encuesta al consejo y que el objetivo de su aplicación no fue para buscar una estrategia de ayudar económicamente a los MV, sino fue buscar los contenidos más adecuados para tratar en los webinar.



La Consejera de Magallanes consulta respecto a la Asamblea Regional. La Gerencia Nacional indica que se realizará primero la asamblea nacional y al mes siguiente correspondería hacer la asamblea regional de cada consejo, lo cual también se realizará vía online.

Por otro lado, la Consejera de Magallanes señala que para ellos el tema del ejercicio ilegal de la profesión es muy importante, ya que en Magallanes también tienen casos recientes. Indica que hace muchos años, a través de Colmevet, se ganó un juicio en el que participaron como MEVEPA Magallanes. Además, señala que han tenido casos de funas en redes en contra de los veterinarios.

Para finalizar, la Presidenta da el cierre a la reunión, reiterando el envío de los documentos prometidos durante esta reunión.

10. Informes Consejos Regionales

Consejo Regional de Atacama

1) Actividades

- Coordinación campaña “Refugio Animal Copiapó”

05/05 14:00 Entrega de sacos de alimento restantes a “Refugio Por La Vida Animal” y se solita firma de documento en donde el presidente de dicho Refugio, se compromete a proceder con la fase II de ayuda que consiste en Vacunación Antirrábica, microchipeo y esterilización/castración de todos los animales del lugar.

05/05 Coordinación con Seremi de salud Atacama y Gobernación de Copiapó para el apoyo con vacunas antirrábica y microchip para la totalidad de caninos en “Refugio Animal”.

08/05 15:00 “Vacunación Antirrábica e implantación de microchip, Refugio Por La Vida Animal” (SUSPENDIDA)

08/05 Se envía primer mail al abogado para concretar una denuncia por maltrato animal por parte de “Refugio Por La Vida Animal”.

2) Prensa

09/05 10:00 Entrevista a Presidenta COLMEVET Atacama en Radio Maray (radio local): Covid-19 y las mascotas



3) Reuniones

06/05 19:00 Hrs Reunión por videoconferencia Directiva COLMEVET Atacama para Continuar a fase II, con canil Refugio por la vida Animal

06/05 20:30 Hrs Reunión directiva administrativa “Temas operativos” con la Doctora Ana María Rozas Colegio Médico veterinario de Chile.

14/ 05 19:30 Reunión extraordinaria consejo nacional para votar con respecto a la filtración de contratos.

4) Otros

13/05 Se envía a todos los miembros de COLMEVET Atacama una minuta y una encuesta para votación sobre la filtración de información privada de contratos a nivel central. votación de la totalidad de los socios Colmevet Atacama resultando en empate de votos: 50% aprueban 50% se abstienen por lo que directiva decide abstenerse manifestando que el objetivo de Colmevet es la unión entre colegas con el fin de avanzar en temas de contingencia y no desgastar energía en conflictos.

14/05 Coordinación vía correo electrónico con Dra. Macarena Peña para realizar charla virtual sobre enfermedades endocrinas.

21/05 Recaudación de ultimas firmas y huellas de directivos para documentación ministerio.

5) Producto de la actual situación a nivel mundial producida por la pandemia de Covid-19, esta directiva continúa informando a todos nuestros colegas reenviando material proporcionado desde el Consejo Nacional además de compartir y difundir en todas nuestras RRSS las charlas dictadas con formato on-line de nuestro COLMEVET.

Consejo Regional de Valparaíso – Marga Marga

1. El sábado 2 de mayo, se realiza reunión de Directiva y representantes de Comisiones regionales junto al Comité de ética, vía remota Zoom.

2. El lunes 11 de mayo, se realizó la asamblea ordinaria con las bases, vía remota Zoom, se conectaron 20 Colegas aprox. para tratar los temas de Directiva y planificación regional considerando la Pandemia.



3. Comienza la Planificación de distintas Charlas creadas como Consejo regional y en trabajo Colaborativo con los Consejos regionales que quieran participar de ellas.

4. El día Jueves 14 de mayo, fuimos sometidos a un Consejo extraordinario citado por La Presidenta Nacional la Señora Ubilla, acusándonos como Directiva regional de filtrar información sensible a nuestras bases, tema que hasta el día de hoy 25 de mayo, no es clarificado y seguimos esperando las pruebas respectivas para aclararlo con los Colegas que incurrieron en dicha falta.

Que se viene como Consejo regional:

- Día 27 de Mayo; Charla de Odontología Veterinaria.
- Día 2 de Junio; Charla de Medicina Veterinaria Forense.
- Día 24 de Junio; Charla de Nefrourología

Consejo Regional de Valparaíso – San Antonio

Durante este mes de mayo 2020, el consejo regional San Antonio ha tenido las siguientes actividades.

Reunión de Directiva Consejo regional Valparaíso / San Antonio vía WhatsApp.

Actualización de nuevos Médicos colegiados Consejo Regional san Antonio.

Listado de clínicas Veterinarias de la Provincia de San Antonio y horarios de atención durante la contingencia del COVID-19.

Planificación de actividades CHARLAS dirigidas para médicos veterinarios.

Gestión en compras de insumos “alcohol 93% + mascarillas” para médicos veterinarios colegiados, para otorgar un beneficio durante esta contingencia.

Planificación de despacho de insumos para médicos veterinario de la Provincia de San Antonio.

Coordinación y entrega de beneficio de insumos “alcohol 93% + mascarillas n-95” para Médicos veterinarios colegiados de la provincia de San Antonio.

Dr. Jorge Castro: coordinación y entrega en las comunas de Cartagena y El Tabo.

Dra. Carmen Gloria González: coordinación y entrega en las comunas de San Antonio y Santo Domingo.

Gestión y coordinación en Ciclos de Charlas para médicos veterinarios Consejos Regionales O’Higgins y San Antonio, vía por ZOOM.

Lunes 25 de mayo 2020

Horario : 20:00 horas

Tema: Tengo que Salvar un ojo y no soy oftalmólogo. qué hago?

Expositor: Dr. Rodrigo Tardón Brito, OYalmovet Center, México.



Consejo Regional Maule

- 1.- Se envía información sobre investigación de secretaria Catalina Arriagada a consejo nacional.
- 2.- Se deja como secretaria suplente a la Dra. Alicia Valdes quien cumple la función de TRM. Así mismo la Dra. Ana Rebolledo comienza a ser parte de TRM.
- 3.- La directiva regional reúne antecedentes de Falso Veterinario
- 4.- Se realiza las primeras donaciones a la Casa Noe, el consejo regional del maule se compromete con seguir realizando la difusión de la compra en verde de las entradas y de apadrinar a los animales herbívoros donando entre 1 a 2 vins (1 vez al mes).
- 5.- Se realizará charla online 25 de mayo de "Historia, evolución y protocolos de prevención de contagio de COVID 19", donde colegio somos patrocinadores (sobre este punto quería solicitar ayuda en su difusión, envié publicidad).
- 6.- Se realizará charla online de "Aspectos prácticos de la regulación veterinaria y su ejercicio" dictada por Diego Gallegos también pediría ayuda para su difusión

Consejo Regional Ñuble

Miércoles 6 de mayo: "Una Salud en el control de Patógenos en alimentos y animales: desde ETAS a bacterias resistentes" Expositora: Dra Andrea Moreno, \cong 30 asistentes.

Miércoles 13 de mayo. "Tips hemodinámicos para el clínico en urgencias" Expositor: Dr. Cesar Villalta, \cong 50 asistentes.

Miércoles 20 de mayo. "Atención clínica del paciente reptil" Expositora: Dra. Francisca Notton, \cong 80 asistentes.

Miércoles 20 de mayo. En conjunto con COLMEVET Biobio "Uso Biomédico de Fitocannabinoides en sector veterinario". Expositor: Dr Fernando Sepulveda, \cong 50 asistentes.

Participación en seminario organizado por COLMEVET Maule y UST Sede Talca: "Historia, evolución y protocolos de prevención de contagio de COVID-19".

Por realizar: Miércoles 27 de mayo. "Rol de los profesionales en la apicultura" Expositor: Dr. Camilo Ruiz.

Consejo Regional de Valdivia

Con Motivo de las restricciones propias de la Pandemia Covid 19, el Consejo Regional se está reuniendo Vía Streaming cada 15 Días.



Durante el presente mes se han realizado 2 reuniones los días 07.05 y 19.05/2020

Se analiza la situación actual de la Sede ya que el arrendatario que teníamos la dejó. En todo caso los gastos comunes por la oficina han sido solventados por la corredora en tanto no tengamos un nuevo arrendatario.

Se integró a la directiva del consejo en apoyo a la comisión de Difusión, la Dr. Constanza Pinilla que en conjunto con la Dra. Javiera Bahamonde, abrieron páginas de Facebook e Instagram para darles mejor difusión al material enviado desde el Consejo Nacional.

Se elabora un Protocolo de acción para enfrentar situaciones por fallecimiento de Colegas Colegiados y familiares.

Se analiza la situación de las comisiones y se analizan nombres de Colegas Colegiados Regionales para invitarlos a integrar cada una de ellas.

Se están realizando cotizaciones Par a la compra de Mascarillas con logo del colegio para ser distribuidas entre los colegas colegiados

Preocupa la situación económica que estarían enfrentando varios colegas, motivado por la pandemia, e interesa saber si el tema ha sido visto a nivel nacional. Al respecto se llevó a cabo una encuesta y desconocemos los resultados.

Consejo Regional de Aysén

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Colmevet-Aysén, Región de Aysen, durante el mes de mayo, 2020 (29/04 a 22/05 de 2020)

Actividades realizadas:

1. Gestion y obtención de autorización de Directiva Nacional para el uso de la Plataforma Zoom contratada por Colmevet-Chile para realizar Asamblea Anual y actividades virtuales pertinentes del Consejo Aysén

2. Reunión de Directiva Colmevet Aysén ampliada a Comisionados Regionales de Comites Permanentes, incorporando modalidad virtual a través de Zoom

el 11-05-2020 para informar situaciones generadas por presunta filtración, a medios de los

Contratos de profesionales de Colmevet Chile, y fijar fecha para realización Asamblea Regional a través de plataforma Zoom contratada por Colmevet Chile



3. Comisionado Regional Una Salud, reenvío de comunicados e información del Comité a colegas de la región

4. Envió para publicación en revista regional Quetru, del mes de mayo, del artículo de divulgación elaborado por la Comisionada de T.R.M. Romina Concha

Actividades programadas:

1. Solicitar oportunamente el uso de la plataforma contratada por Colmevet Chile para efectuar a través de ella la Asamblea Anual de Colmevet-Aysén el 11 de Junio 202

2. Convocar y efectuar Asamblea Anual de Colmevet-Aysén el 11 de Junio 2020 a través de plataforma Zoom

Consejo Regional de Magallanes

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Magallanes durante el mes Mayo

Actividades realizadas:

1. Reunión vía Skype de directiva y comisiones para la planificación del mes de mayo.
2. Lectura de carta del Servicio Agrícola Ganadero en respuesta a nuestra solicitud de fiscalización de establecimiento de expendio de medicamentos de uso veterinario de nombre Covepa en Punta Arenas.
3. Se plantea la realización de carta dirigida a Colmevet central solicitando que las reuniones de Consejo sean acotadas y con tiempos establecidos.
4. Se vota no a lugar la solicitud de donación monetaria para el Consejo Consultivo del Hospital Clínico Magallanes para compra de útiles de aseo.

Actividades programadas:

1. Se acuerda la elaboración de comunicado sobre Distemper para Médicos Veterinarios.



2. Se acuerda la elaboración de comunicado sobre Distemper para propietarios.

Hora de término: 21:35 minutos